

RIO GALLEGOS, 01 ABR 2016

VISTO:

La Nota N° 035/16 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de exámenes del turno Febrero - Marzo 2016;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

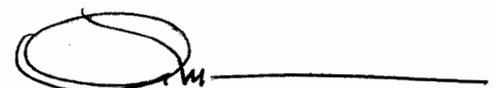
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno Febrero - Marzo 2016, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

ajp



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

Nº

163

ANEXO

U.G.	ACTA	LLAMADO	MATERIA	MESA EXAMEN	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG01614177	1	1528	016-1528-L	18/02/16	Algebra
UARG	RG04530125	2	1108	045-1108-L	03/03/16	Ciencia, Universidad y Sociedad
UARG	RG07413040	2	1804	074-1804-L	04/03/16	Demografía y Políticas de Población
UARG	RG91320169	1	0147	913-0147-R	17/02/16	Derecho Público
UARG	RG91320168	2	0147	913-0147-R	02/03/16	Derecho Público
UARG	RG91208089	2	1221	912-1221-SJ	02/03/16	Estadística
UARG	RG07605001	2	1846	076-1846-R	04/03/16	Ética
UARG	RG00412085	2	1497	004-1497-R	04/03/16	Introducción a la Geografía
UARG	RG04704024	2	0941	047-0941-L	04/03/16	Investigación en Enfermería
UARG	RG04704025	2	0941	047-0941-R	04/03/16	Investigación en Enfermería
UARG	RG06105063	2	1522	061-1522-R	29/02/16	Metodología de la Investigación
UARG	RG06905118	2	1628	069-1628-R	04/03/16	Principios de Biotecnología
UARG	RG91808029	2	1068	918-1068-R	02/03/16	Problemática de Derechos Humanos
UARG	RG04530103	1	1562	045-1562-R	19/02/16	Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hs)
UARG	RG91808027	2	1385	918-1385-R	29/02/16	Seminario de Comunicación Estratégica
UARG	RG07605002	2	1848	076-1848-R	04/03/16	Seminario II: Discapacidad
UARG	RG07604194	2	1837	076-1837-R	04/03/16	Teoría Psicosocial y Comunitaria

